

06/09/2014

Condenan a 10 años y un día a hombre por violento robo a una mujer en la feria fluvial de Valdivia

Un hombre de 19 años fue condenado a cumplir una pena de 10 años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia frustrado, el que cometió en contra de una mujer que vendía joyas en la feria fluvial de Valdivia, ubicada en la avenida Arturo Prat de esta ciudad.

La fiscal Patricia Ibarra Pooley acreditó en el juicio oral de esta causa que el acusado Víctor Andrés Alarcón Yáñez se acercó a la



víctima cuando ésta se encontraba realizando cobros por la venta de joyas a los locatarios de la feria, tomando su cartera con intenciones de sustraerla.

“Debido a la fuerza ejercida, la víctima cayó al suelo y el acusado continuó tirando la cartera de la afectada hasta cortar los tirantes, huyendo con la especie en su poder. La cartera contenía en su interior joyas y dinero en efectivo avaluado en la suma de dos millones de pesos”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el acusado fue perseguido por personas que se encontraban en la feria fluvial, quienes lo detuvieron y entregaron a Carabineros. El hecho ocurrió el 9 de febrero de este año, alrededor de las 14:55 horas, y producto de la agresión la víctima resultó con erosiones en el hombro derecho y policontusiones, de carácter leve.

La sentencia fue pronunciada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, integrada por Alicia Faúndez, Germán Olmedo y Gloria Sepúlveda.